



“Solferino 2009” Support Unit  
Tel: +39 06 97844522-37  
E-mail: [solferino2009@cri.it](mailto:solferino2009@cri.it)

## INFORMACION SOBRE VISADO

- Para solicitar el visado de entrada a Italia es necesario: **invitación** (para permisos de entrada para una estancia breve para extranjeros invitados, provenientes de una organización privada o pública, instituciones o agencias, para participar en eventos especiales de importancia cultural, política, o científica, con gastos de viaje a cargo de la institución de acogida).
- Documentos Necesarios:
  - **Invitación Formal de la institución (Cruz Roja Italiana)** comprometiéndose a pagar los gastos de la persona que esta viajando (alojamiento y las comidas diarias)
  - **Reserva de Avión** (Ida y vuelta)
- El visado de entrada es gratuito para los participantes del Youth on the Move.
- La Cruz Roja Italiana mandará una carta formal a las Representaciones Diplomáticas/Consulares declarando que los gastos de los participantes quedarán cubiertas por la organización (alojamiento y subsistencia) durante el periodo de estancia en Italia. En el momento de solicitar el visado, no es necesario dar prueba de solvencia.
- Tenga en cuenta que, de acuerdo a las normas del Acuerdo de Schengen, cada Representación Consular Diplomática italiana se reserva el derecho de evaluar el riesgo de migración al país antes de la expedición de visados de entrada. Por ello, puede ser requerida una entrevista.
- Las solicitudes y toda la documentación requerida (pasaporte valido por un mínimo de 6 meses, etc) para los visados para cada delegación puede ser presentada en la Representación Diplomática italiana / Representaciones Consulares por un solo representante de la Sociedad Nacional. Si las Representaciones italianas no están presentes en vuestro país, los documentos necesarios pueden ser presentados a la Representación Schengen que representa Italia
- les documents nécessaires peuvent être présentés aux Représentations consulaires Schengen qui représentent l'Italie.

Con el fin de facilitar todo el proceso, la Cruz Roja Italiana hará llegar al Ministerio de Relaciones Exteriores una lista de los representantes de las Sociedades Nacionales que necesitan visado para su propia delegación.

**Tenga en Nota:** por favor envíe a: [solferino2009@cri.it](mailto:solferino2009@cri.it) (a más tardar el 15 de abril), el nombre del representante de su Sociedad Nacional que se encarga de presentar los documentos de todos los participantes en Solferino 2009

- Tenga en cuenta el tiempo requerido para la obtención del visado (de preferencia, presente la solicitud antes del 15 de abril).

Para más información sobre los visados de entrada en Italia (los países a los que se exige visado, solicitud de visado, documentos de presentación obligatoria, etc), por favor, visite la página web: [http://www.esteri.it/visti/index\\_eng.asp](http://www.esteri.it/visti/index_eng.asp)